

26 ENE 2026

734

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

Prov.

En IQUIQUE, a 26 de ENERO del año 2026, la

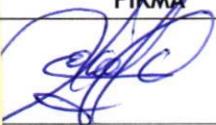
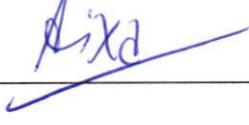
Comisión Electoral establecida con fecha 23 de ENERO del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

CENTRO SOCIAL CULTURAL Y RELIGIOSO BAILE PASTORES
PROMESANTES DEL NIÑO JESÚS.
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de FEBRERO del año 2026
- Horario : inicio 20:00 término 22:00
- Lugar y dirección : BERNARDINO GUERRA
Nº 2554.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO SOCIAL CULTURAL Y RELIGIOSO
BAILE PASTORES PROMESAINTES DEL NIÑO JESÚS.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Eduardo Richard Arturo Aranda</u>		
2	<u>Paulina Aranda Núñez</u>		
3	<u>Aixa López Y.</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>